

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO ALCALDICIO N° 0524

CONCÓN, 14 FEB. 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE:
VISTOS

1. Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Resolución 1600/2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
4. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. alcalde.
6. D.R. N°3210 de fecha 25 de agosto de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
7. D.A. N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
8. D.A. N°3654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
9. D.A. N°76/2025, Acuerdo de concejo N°13
10. D.A. N° 159/2025 de fecha 15/01/2025 que autoriza el cometido del Sr. concejal

TENIENDO PRESENTE:

1. Ingreso N°78/2025 de fecha 03/02/2025 rendición de gasto del concejal Jorge Valdovinos Gómez
2. Rendición de concejal Sr. Jorge Valdovinos Gómez, aprobada por la Dirección de Control Interno.

DECRETO:

1. **REEMBOLSESE** la suma de \$59.800 a nombre de **JORGE VALDOVINOS GOMEZ**, R [REDACTED] por gastos realizado de peajes, bencina y estacionamiento, por "Participación en representación del municipio en elección de Asociación de Municipios Turísticos", el 15 de enero del año 2025, en la comuna de Santiago.
2. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.



MARIA ANIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

STC/MLEG/MPV/G/evg

DISTRIBUCIÓN:

- > SECRETARÍA MUNICIPAL
- > GESTIÓN DE PERSONA
- > CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(S)

13 FEB 2025